



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

28 DE OCTUBRE DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No. 10303

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO**

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ASUNTO: ACTA DE PROTESTA

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiséis de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos en el recinto oficial del Poder Ejecutivo del Estado, Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco; Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno; Karla Cantoral Domínguez, Coordinadora General de Asuntos Jurídicos y Guillermo Gibrán Narváez Noverola, con la finalidad de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 26 de la *Ley del Notariado para el Estado de Tabasco* y al punto cuarto del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en la época 7ª, edición número 8466, suplemento E, de fecha 25 (veinticinco) de octubre de dos mil veintitrés (2023), se procedió a tomar protesta de ley a Guillermo Gibrán Narváez Noverola, como notario adscrito a la Notaría Pública Número Veintiocho (28), con adscripción al municipio de Centro, Tabasco, cuyo titular es Guillermo Narváez Osorio, para que ambos actúen indistintamente, en el protocolo a cargo del titular, con el sello de este y la misma fe, personalidad y capacidad jurídica, para dicho efecto se desahoga el acto en los siguientes términos:

El Gobernador se dirigió a Guillermo Gibrán Narváez Noverola: ¿Protesta usted, que al desempeñar el cargo como notario adscrito a la Notaría Pública Número 28, con adscripción al municipio de Centro, Tabasco, regulará sus actos a la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, a la particular del Estado, a la *Ley del Notariado para el Estado de Tabasco* y a cuantas leyes emanen de aquellas?

Guillermo Gibrán Narváez Noverola, manifestó: ¡Sí, protesto!

El Gobernador le mencionó: ¡Sí no lo hicieres así, que la Nación o el Estado lo demanden!

Con lo anterior se dio por terminado el acto de protesta, levantándose así por duplicado para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron.

Carlos Manuel Merino Campos

Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Guillermo Arturo del Rivero León

Secretario de Gobierno

Karla Cantoral Domínguez

Coordinadora General de Asuntos Jurídicos

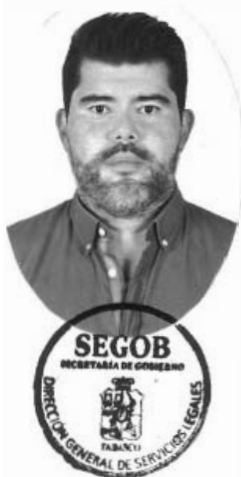
Guillermo Gibrán Narváez Noverola

Notario adscrito a la Notaría Pública Número 28



TABASCO

Asunto: se expide Fiat a favor del ciudadano licenciado Guillermo Gibrán Narváez Noverola, como notario público adscrito a la Notaría Pública Número 28, con adscripción al municipio de Centro, Tabasco.



El titular del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 2, 3, 8, 9 párrafos primero y tercero, 24, 25 y demás relativos de la *Ley del Notariado para el Estado de Tabasco*, y derivado de los términos del Acuerdo publicado en la época 7ª, edición número 8466, suplemento E, de fecha 25 (veinticinco) de octubre de dos mil veintitrés (2023), en el que se autoriza nombrar como **NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO** a la **NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTIOCHO (28)**, con adscripción al municipio de Centro, Tabasco, cuyo notario público titular es el licenciado en Derecho Guillermo Narváez Osorio; y en virtud que con fecha diecinueve (19) de julio de dos mil dieciocho (2018) aprobó el examen de suficiencia; he tenido a bien expedir el nombramiento como **NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO** con efectos de **PATENTE**, para ejercer dicha función en esta entidad federativa, a favor del ciudadano licenciado **GUILLERMO GIBRÁN NARVÁEZ NOVEROLA**.

EXPEDIDO EN EL RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS VEINTISÉIS (26) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS**

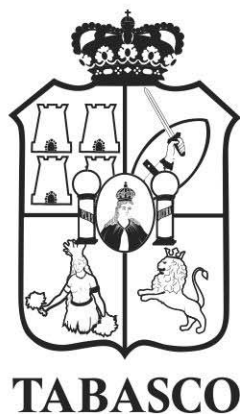
GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
SECRETARIO DE GOBIERNO
KARLA CANTORAL DOMÍNGUEZ
COORDINADORA GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS**FILIACIÓN**

Nombre: Guillermo Gibrán Narváez Noverola
Lugar de nacimiento: Villahermosa, Centro, Tabasco
Fecha de nacimiento: 19 de enero de 1986
Edad: 37 años
Estado civil: casado
Estatura: 1.93 metros
Señas particulares: ninguna
Ocupación: abogado con posgrado en Derecho

Tez: blanca
Cabello: castaño oscuro
Ojos: café oscuros
Nariz: chata
Boca: gruesa
Cejas: pobladas
Frente: amplia

GUILLERMO GIBRÁN NARVÁEZ NOVEROLA



TABASCO

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: jfGgPI13XiwK0dryfnXk72/p/HJlX5QVjAIDVT1+E5XWHGfYQBOiQ8x0TpQoWTdch5suhuU1GQmldpnUkVTZ0i504MjRsxfNW+2opLMXjifgEi3AE5xSpRtOLXo9y+T45ooB7UbpWeRc3fIW4kV2T1woQmJ7U5XMP0afKhWFXy5ih2SAPhX5KBnxiKLYJPJkVpWhFXjFECsKs7xM8WO1Q0HHAojtmBEiLznvfEr0IHHEp3ITSQU+oZlpzMbdRznH1iBQ11bH0mv3ue3MrynOzOQqhaep+Y5wYQeY9J+C0N9h7M2AwnMLRkdxDzxqeRlyGq/kQ8YW87X+zVf7gek9HA==